

FADESA INMOBILIARIA S. A.*Aumento de Capital*

Con fecha 13 de mayo de 2005 la Comisión Nacional del Mercado de Valores («CNMV») ha inscrito en sus registros oficiales un folleto informativo reducido de emisión de acciones (el «Folleto») de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima («FADESA» o la «Sociedad»).

Las principales características del aumento de capital objeto del Folleto son las siguientes:

I. Reinversión de dividendos en nuevas acciones de FADESA. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de FADESA celebrada el día 6 de mayo de 2005 adoptó, entre otros, un acuerdo de distribución de dividendos por importe bruto de 0,27 euros por acción y otro acuerdo de aumento de capital por importe de 25.558.513,07 euros incluyendo prima de emisión, con previsión de suscripción incompleta y con supresión total del derecho de suscripción preferente.

La finalidad perseguida con el aumento de capital es ofrecer la posibilidad a todas aquellas personas que tengan la condición de accionistas de la Sociedad el día anterior a la fecha prevista para el pago de dividendos, que será el 27 de mayo de 2005, de reinvertir el 85 por 100 del importe bruto del dividendo cobrado correspondiente al ejercicio 2004 en acciones de nueva emisión de la Sociedad.

II. Valores que se emiten. Los valores que se emiten son acciones ordinarias de FADESA, de 0,10 euros de valor nominal cada una, de la misma clase y serie que las existentes. Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones de FADESA actualmente en circulación.

Al igual que las acciones actualmente en circulación de la Sociedad, las acciones a emitir estarán representadas por medio de anotaciones en cuenta y se inscribirán en el registro contable a cargo de Iberclear (con domicilio en Madrid, calle Pedro Teixeira número 8) y de sus entidades participantes.

FADESA solicitará la admisión a negociación oficial de las nuevas acciones de la Sociedad emitidas en virtud del aumento de capital en las Bolsas de Valores de Madrid y de Barcelona para su contratación a través del Sistema de Interconexión Bursátil (Mercado Continuo).

III. Número de acciones a emitir. Sin perjuicio de la posibilidad de suscripción incompleta del aumento, el número de acciones a emitir será el resultado de dividir 25.558.513,07 euros (importe igual al 85 por 100 del total bruto distribuido en concepto de dividendos) entre el tipo de emisión por acción que será calculado de acuerdo con lo establecido en el apartado siguiente.

IV. Prima de emisión. La prima de emisión por acción será la diferencia entre el tipo de emisión por acción y el valor nominal de cada acción (0,10 euros). El tipo de emisión por acción será la media simple de los cambios medios ponderados de la acción de la Sociedad en el mercado continuo (SIBE) correspondientes a los cinco (5) días hábiles bursátiles inmediatamente anteriores a la fecha de abono del dividendo, que será el 27 de mayo de 2005, con un descuento de un 1 por 100, y, en todo caso, habrá de ser superior al valor neto patrimonial de la acción a 31 de diciembre de 2004 (3,47 euros por acción).

El importe concreto del tipo de emisión por acción y, por tanto, el importe de la prima de emisión por acción será calculado por el Consejo de Administración, o por las personas facultadas por éste al efecto, en la fecha prevista para el pago de dividendos (el 27 de mayo de 2005).

V. Supresión total del derecho de suscripción preferente. La Junta General de Accionistas de FADESA, al tiempo de aprobar el aumento de capital, acordó suprimir totalmente el derecho de suscripción preferente de los actuales accionistas, en atención a exigencias del interés social, en particular, con el fin de que las nuevas acciones fueran suscritas solamente por aquellas personas que, teniendo la condición de accionistas de la Sociedad al cierre de mercado del día anterior a la fecha prevista para el pago de dividendos, optaran por reinvertir el 85 por 100 del importe bruto percibido por dividendos en acciones de nueva emisión.

VI. Colectivo de inversores a los que se ofrecen los valores. La emisión objeto del Folleto se realiza en España y va dirigida a aquellas personas que tuvieren la condición de accionistas de FADESA al cierre de mercado del día anterior a la fecha de abono del dividendo, que será el 27 de mayo de 2005. La citada emisión no será objeto de registro en país alguno, aunque se puedan utilizar los documentos normales empleados para dar a conocer la Emisión fuera de España.

No obstante, la información que aquí se incluye no debe publicarse o distribuirse a personas residentes en los Estados Unidos de América o en cualesquiera otros países en que la distribución de dicha información esté restringida por la ley, y no constituye una oferta de venta ni una solicitud de oferta de compra, de valores en los Estados Unidos ni en ningún otro país en el que sea ilegal realizar una oferta o solicitud de esa naturaleza.

FADESA hace constar que las nuevas acciones de FADESA no han sido ni serán registradas conforme a la U.S. Securities Act de 1933, ni a las leyes de valores de ningún otro país distinto de España.

VII. Período y procedimiento de reinversión. El período de reinversión comenzará el 16 de mayo de 2005 a las ocho horas y treinta minutos y finalizará el 26 de mayo de 2005 a las catorce horas (salvo para aquellas entidades participantes cuyo horario de cierre fuera anterior). El procedimiento de tramitación de la reinversión en acciones nuevas se describe en el Folleto.

VIII. Entidades que intervienen en la oferta. Las entidades participantes en Iberclear, en el ejercicio ordinario de su actividad, intervendrán en la tramitación de la reinversión de los dividendos en acciones nuevas de la Sociedad. La Sociedad ha nombrado a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima como agente de la emisión objeto del Folleto.

A Coruña, 13 de mayo de 2005.—Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima, el Vicesecretario del Consejo de Administración, Federico Cañas García-Rojo.—22.946.

Anexo

El Folleto se encuentra a disposición de los inversores en la Comisión Nacional del Mercado de Valores, en las Sociedades Receptoras de las Bolsas de Valores de Madrid y de Barcelona, en el domicilio social de FADESA así como en la página web de la Sociedad (www.fadesa.es).

FH TEOGAR, S. I. C. A. V., S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina, 6, el día 13 de junio de 2005, a las 16:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 14 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la exclusión de cotización oficial y contratación pública en Bolsa de las acciones representativas del capital social, revocación, en su caso, del Servicio de Compensación y Liquidación de Valores de la Bolsa de Barcelona, como entidad encargada de la llevanza del registro contable de las acciones de la Sociedad, y nombramiento, en su caso, de la nueva entidad encargada de la llevanza del registro contable, así como delegación de facultades al Consejo de Administración para la ejecución del presente acuerdo. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Segundo.—Ratificación del acuerdo adoptado en la Junta General Ordinaria de 2004, referente a la delegación de facultades al Consejo de Administración para que, en su caso, acuerde la adhesión al sistema de negociación alternativo que se cree a tal efecto y que se considere conveniente a los intereses de la Sociedad. Adopción, en su caso, de un nuevo acuerdo en este sentido, o complemento del mismo.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección y/o ratificación y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Séptimo.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de auditores.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas.

Azuqueca de Henares, 4 de marzo de 2005.—La Vice-secretaria no Consejera, Natalia Sanz Sanz.—21.352.

FICOS DE INVERSIÓN, SICAV, S. A.*Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 14 de junio de 2005, a las 16:15 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 15 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Pablo Mugarza Iribarnegaray.—21.369.

FOMENTO INMOBILIARIO Y URBANIZACIÓN, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de Fomento Inmobiliario Y Urbanización, de fecha 6 de mayo de 2005, se convoca a los señores accionistas a la Junta

General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, a celebrar en el Hotel Intercontinental Castellana, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 49, el día 2 de junio de 2005 a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente 3 de junio de 2005, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión de la Sociedad correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, de la propuesta de aplicación de sus resultados y distribución de dividendos, así como de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Nombramiento o reelección de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación de facultades al Consejo de Administración para complementar, subsanar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte la Junta General.

Derecho de asistencia y representación.—El derecho de asistencia podrá ejercitarse según disponen el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas y el artículo 17 de los Estatutos Sociales. El derecho de representación se ejercitará de conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas y con el artículo 18 de los Estatutos Sociales, que establece: «los accionistas podrán hacerse representar en las Juntas Generales, por otros accionistas, siempre que estos tengan derecho a asistir a ellas. La delegación se hará precisamente por escrito y será especial para cada Junta, salvo lo dispuesto en el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas».

Intervención de notario.—El Consejo ha requerido la presencia de un Notario para levantar el correspondiente Acta de la Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Derecho de información.—Desde la publicación de la convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, según establece el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 13 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, D. Erick Berguer Barcia.—23.065.

FONTS CALDETTAS, S. A.

Junta General Ordinaria

El Administrador único de la sociedad convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General, que tendrá lugar en 08031 Barcelona, calle Cartellá, número 11-13, 5.º, 1.ª, el día 14 de junio de 2005 a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en su caso, el día 15 de junio de 2005 en el mismo lugar y hora, en ambos casos bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria e informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del acta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedad Anónima se comunica a los señores Accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos, que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, al informe de gestión.

Barcelona, 28 de abril de 2005.—El Administrador único de la sociedad, don Feliciano Soler Sánchez.—21.820.

FOURSOME, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, Calle Padilla, 17, en Madrid, el día 15 de junio de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 16 de junio de 2005, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Renuncia, nombramiento o renovación de Administradores.

Cuarto.—Nombramiento o renovación de Auditores.

Quinto.—Adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva con la consecuente modificación de Estatutos Sociales.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos anteriores.

Octavo.—Ruegos y preguntas. Asuntos varios.

Noveno.—Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales, y la legislación aplicable, así como que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de Cuentas.

Asimismo, se hace constar del derecho que corresponden a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 15 de marzo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Isak Andic Ermay.—21.332.

FRIOGEL, S. A.

Convocatoria

Los accionistas de «Friogel, Sociedad Anónima» son convocados a fin de asistir a la Junta General de Accionistas, a celebrar con carácter ordinario, en Barcelona, Travessera de Gràcia, 43, 2.ª planta, en primera convocatoria el día 20 de Junio de 2005, a las diecinueve horas, y en segunda convocatoria, el siguiente día 21 de Junio, a las diecinueve horas, a fin de deliberar y tomar acuerdos sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio 2004; Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.—Facultades y apoderamiento para la formalización de los acuerdos y el depósito de cuentas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta Ordinaria.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, en forma inmediata y gratuita, los documentos que serán sometidos a su aprobación (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados).

Los accionistas pueden ejercer el derecho de información en los términos previstos en el artículo 112 de la Ley.

El derecho de asistencia se regula por el artículo 104 de la Ley y por el artículo 14 de los Estatutos Sociales.

Barcelona, 2 de mayo de 2005.—Eugenio Videla Ces.—Administrador.—22.283.

FUNDERIA CONDALS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, el día 9 de junio de 2004, a las 12,00 horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 10 siguiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora, a fin de deliberar y resolver, si procede, sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión y cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del año 2004.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección de firma auditora.

Quinto.—Ejecución acuerdos adoptados.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Se hace constar que a partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Manresa, 6 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Davi Armengol.—21.304.

GADES FINANZAS DOS, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía que tendrá lugar en el domicilio social, calle Juan Ignacio Luca de Tena, 11, de Madrid, el próximo 23 de junio de 2005, a las trece horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen del Balance, cuenta de resultados, Memoria e informe de gestión de la sociedad, correspondiente al ejercicio 2004, formulados por el Consejo de Administración y acuerdo sobre dichas cuentas.

Segundo.—Acuerdo sobre la gestión social.

Tercero.—Acuerdo sobre los resultados.

Cuarto.—Cese de la compañía auditora y nombramiento de nueva compañía auditora.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta.

Se recuerda a los señores accionistas:

Primero.—El artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas sobre el derecho de asistencia a las Juntas.

Segundo.—El contenido del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, sobre el derecho de examen de las cuentas anuales.

Madrid, 4 de mayo de 2005.—Doña Virginia Cabo López, Secretario del Consejo de Administración.—21.400.